240-02-008

ACTA DE SUPERVISIÓN NÚMERO: 240-02-008 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Nº 020-2024

Manzanares, Caldas febrero de 2024

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares
CONTRATISTA: FERNANDO OROZCO VILLA
CEDULA: 15.988.538

NUMERO DEL CONTRATO: 020- 2024
VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/TE ($5.151.600)

PLAZO: 3 MESES
FECHA DEL CONTRATO: 11 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2024

NUMERO DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL:
CDP No. 37 DEL 03/01/2024
CRP No. 22 DEL 11/01/2024

SUPERVISOR DE CONTRATO: RUBEN DARIO MEJIA MEJIA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: contrato de prestación de servicios personales en apoyo a la coordinación y ejecución de las diferentes actividades deportivas encaminadas al fomento de la práctica del deporte en el municipio de manzanares, caldas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Apoyar la Coordinación de todos los eventos deportivos en todas sus categorías municipales, veredales y departamentales apoyados y patrocinados por la administración Municipal

2) Programar y comunicar las convocatorias de los diferentes campeonatos efectuados en el Municipio para lograr una concurrencia mayor.

3) Plantear opciones que vayan dirigidas tanto a jugadores como árbitros para mejorar el desempeño dentro de la cancha de juego

4) Vincular a niños, jóvenes y adultos a desempeñarse en todos los deportes que se practican en el municipio de Manzanares.

5) Mantener en alto el buen nombre de la administración Municipal cumpliendo a los participantes lo coordinado desde la oficina de deportes.

6) Promover campañas deportivas de las distintas disciplinas deportivas que se puedan practicar en nuestro Municipio.

8) Fomentar la práctica del deporte mediante la vinculación de toda la población Manzanareña que desee participar.

9) Proyectar documentos y comunicaciones encaminadas a dar eficacia a los programas adelantados.

10) Trabajar articuladamente con la Secretaria de Desarrollo Social y Educación.

11) Plantear estrategias que puedan ser de utilidad para la presentación de proyectos ante distintos entes territoriales.

12) Vincular de manera prioritaria a personas desplazadas por la violencia y víctimas del conflicto armado a los programas y proyectos relacionados con el objeto contractual en cumplimiento de ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios.

13) Atender a la comunidad brindando la información necesaria relacionada con el objeto del contrato.

14) Presentar informes fotográficos y planillas de asistencia en los cuales se involucra la comunidad.

15) Las demás obligaciones que se deriven del cabal cumplimiento del objeto contractual.

Según el objeto y las obligaciones, el contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de ENERO, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte del supervisor, así:

El contratista se encuentra planificando la metodología y sistema organizacional de los futuros campeonatos patrocinados por la administración municipal.

El contratista se encuentra realizando las gestiones administrativas necesarias para poder dar cumplimiento con esta actividad de igual forma ha tenido encuentros con los diferentes delegados para socializar todo lo concerniente a la organización de éstos campeonatos.

Realicé reunión con integrantes de diferentes disciplinas deportivas y árbitros, para organizar horarios de préstamo de los diferentes escenarios deportivos

El contratista apoyo jornadas recreativas y deportivas, con personas de diferentes edades.

El contratista se reunió con algunas personas de las que utilizan los escenarios deportivos y a partir de esta reunión proyecto un cronograma de préstamos de los mismos, Esto con el fin de dar un orden y que toda la comunidad pueda hacer uso de ellos.

El contratista promovió eventos recreacionales con el fin de incentivar la práctica de diferentes deportes.

El contratista viene apoyando las diferentes actividades realizadas ha trabajado conjuntamente con el apoyo de los diferentes entes territoriales.

El contratista viene fomentando la práctica del deporte en la comunidad con la inclusión de personas de diferentes edades y géneros.

El contratista a través de las emisoras locales ha informado oportunamente, las actividades a realizar, con el fin de que toda la comunidad tenga acceso a todas.

El contratista proyecto el reglamento de los campeonatos de futbol y microfútbol municipal apoyándose en las reglas estipuladas por la FIFA

El contratista ha socializado con el secretario de desarrollo social y educación, gestionar la visita de

Participó activamente en la mesa de trabajo del plan de desarrollo departamental, allí expuso propuestas que pueden fortalecer a todos los escenarios el deporte municipal.

El contratista ha dado información relevante a la población víctima y desplazada invitándolos a participar de las diferentes actividades deportivas recreativas y culturales.

El contratista ha tenido, visitas de personas interesadas en intervenir, recibir información o dar opiniones en lo referente al deporte, a las cuales se les han resuelto sus inquietudes.

El contratista recolecto material fotográfico y planillas de asistencia en todas las actividades.

Participó en las capacitaciones y reuniones donde ha sido invitado.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$5.151.600	
PRIMERA CUOTA ENERO		$1.717.200
VALOR PAGADO		$1.717.200
SALDO POR EJECUTAR	$3.434.400	

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas febrero de 2024

RUBEN DARIO MEJIA MEJIA
Secretario de Desarrollo Social y Educación
Supervisor

240-05-008

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MANZANARES – CALDAS

HACE CONSTAR

Que **FERNANDO OROZCO VILLA,** identificado con la cédula de ciudadanía 15.988.538 expedida en Manzanares, celebró el contrato de prestación de servicios número 020 - 2024 con la alcaldía municipal de Manzanares Caldas, donde el objeto es: **prestación de servicios personales en apoyo a la coordinación y ejecución de las diferentes actividades deportivas encaminadas al fomento de la práctica del deporte en el municipio de manzanares caldas,** por tanto se autoriza cancelar la primera cuota correspondiente al mes de **ENERO** de 2024 por la suma de UN **MILLON SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.717.200).**

Se expide la presente certificación para trámite de cuenta de cobro.

CDP No. 37 DEL 03/01/2024
CRP No. 22 DEL 11/01/2024

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas en febrero del 2024

RUBEN DARIO MEJIA MEJIA
Secretario de Desarrollo Social y Educación
Supervisor